



RESOLUCION EXENTA 3G/N° 1668 28 MAY '14

**MAT.: ACTUALIZA CONVENIO EN ROL MLE A
PRESTADOR PERSONA JURÍDICA, MEDICAL
POLICENTER S.A., RUT N° 96.759.190-4.**

VISTO: Lo establecido en los Libros I y II del D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo N° 369, de 1985, del Ministerio de Salud; la Resolución 3A N° 1455, de 2002 y sus modificaciones; la Resolución Exenta 1F/N° 7137, de 2009, Resolución Exenta 1C/N° 4248 del 22/07/11 y la Resolución Exenta 1A/N° 2484 del 03/05/2011, todas del Fondo Nacional de Salud; la Resolución Exenta N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 143° del D.F.L. N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, el Fondo Nacional de Salud, autorizó con fecha **01/12/95**, el convenio y la inscripción en el Rol de Prestadores en la Modalidad de Libre Elección, a **MEDICAL POLICENTER S.A., RUT N° 96.759.190-4;**

2. Que, el convenio del prestador se encuentra vigente, y que presentó las solicitudes N°s **15613 Y 15614** de fecha 08/04/14, para ampliar planta profesional del convenio inicialmente autorizado;

3. Que, el prestador tiene habilitado la venta de emisión electrónica;

4. Que, de los antecedentes de respaldo para las solicitudes presentadas por el prestador y de los Informes Técnico de Visación de Convenio N° **689** fechado el 29/04/14, y el N° 691 DE FECHA 30/04/14s, que confirma el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos, por lo que dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

I. APRUEBESE, la actualización de la nómina de profesionales al convenio del prestador **MEDICAL POLICENTER S.A., RUT N° 96.759.190-4**, inscrito en nivel 3, incorporándose los profesionales y las prestaciones señaladas en la sucursal de 21 DE MAYO N° 0178, PUENTE ALTO:

NOMBRE	RUT	PROFESION
ENZO ZAMORANO JORQUERA	[REDACTED]	MEDICO CIRUJANO/ OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
LEONIDAS BLANCO DELGADILLO	[REDACTED]	MEDICO CIRUJANO/ GASTROENTEROLOGIA

PROFESIONALES RECHAZADOS	MOTIVOS
CAROLINA ROJAS RIVERA, [REDACTED] [REDACTED] MEDICO CIRUJANO	FIRMA DEL FORMULARIO NO CORRESPONDE A CEDULA DE IDENTIDAD
DANIEL MUÑOZ LEIVA, [REDACTED] MEDICO CIRUJANO, DERMATOLOGO	NO ADJUNTAN COPIA SIMPLE DE CEDULA DE IDENTIDAD PARA CORROBORAR FIRMA DEL FORMULARIO

PRESTACIONES A INCORPORAR	
0101308	0101201

II. Regístrese, la presente actualización en la base de prestadores del Rol MLE, a partir de la fecha de esta Resolución, la que se anexará al convenio del prestador.

III. Notifíquese lo resuelto en forma digital a la dirección de contacto establecida en el respectivo convenio y/o presencial en dependencias del Fondo.

Anótese, Comuníquese y Archívese, por orden del Director



DRA. CECILIA MORALES-VELOSO
JEFE DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN
FONDO NACIONAL DE SALUD

NDR/YHM
DISTRIBUCIÓN:

- **MEDICAL POLICENTER S.A.**
 AVDA. VICUÑA MACKENNA N° 10557, LA FLORIDA
- Departamento de Comercialización
- Depto. de Control y Calidad de Prestaciones
- Subdepto. Gestión Comercial Privados
- Empresa I-Med
- Expediente de Convenio del Prestador
- Oficina de Partes (Afecta Art. 7 letra G) Ley 20.285/
ING. 15613 - 15614 /2014

[Handwritten signature]
Firma Ministro de Fe

JEFE SUB-DEPTO. DE ADMINISTRACION
MINISTRO DE FE
FONDO NACIONAL DE SALUD